

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°18
24 de junio de 2026

En Ñuñoa, al día 24 de junio del año dos mil veintiséis y siendo las 10.09 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde don **SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejalas:

Daniela Bonvallet Setti
Guido Benavides Araneda
Alejandra Andrea Valle Salinas
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez
Carlos Vega Cifuentes
Andrés Roberto Argandoña Besoain
Mireya del Río Baraño
Nicolás Saldivia Niklitschek
María Ximena Aros Espinoza

Ausente la Concejala Maite Descouvieres V.

Asisten:

Sra. Daniela Torres F.	Administradora Municipal
Sr. Álvaro Sapag	Director Secpla(s)
Sr. Jorge Barria	Director Asesoría Jurídica
Sr. Atilio Matus G.	Director Control
Sr. Ricardo Brodsky	Director de Cultura
Sr. Christopher Browne	Director de Deportes
Sra. Sofia Jaña	Directora de Educación
Sra. Soledad Ortiz	Jefa UTP Corporación de Educación
Sr. Juan Pablo Jiménez	Profesional de Secpla
Sr. Cristian Rodríguez	Profesional de Secpla
Sr. Pablo Saldías	Traductor lengua de señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2. CUENTA

3. TABLA ORDINARIA

- a) Aprobación de la adjudicación de la licitación pública denominada “SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA”, ID: 5482-50- LE26. (Memo N°80 de SECPLA)
- b) Aprobación de la adjudicación de la licitación pública denominada “SERVICIO EXTERNO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE ÑUÑOA” ID 5482-40-LP26(Memo N°82 SECPLA).
- c) Aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública “SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA”, ID 5482-22-LR26. (Memo N° 83 SECPLA)

- d) Aprobación de licitación denominada "ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE LA CENTRAL DE MONITOREO Y RENOVACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS DEL ACTUAL PARQUE DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE ÑUÑOA", 5482-52-LP26, (Memo N°84 SECPLA)
- e) Aprobación de solicitud de anticipo de subvención requerida por el Ministerio de Educación para financiar las bonificaciones y los beneficiarios de los cupos correspondientes a los procesos de Incentivo al Retiro Voluntario. (CMDS).
- f) Implementación de los Proyectos ADECO 2026, con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, en el marco del Decreto Exento N°170/2023.
- g) Solicita incorporación como punto de tabla la aprobación de la Ordenanza N° 52 sobre Fachadas en Ejes Comerciales de la Comuna de Ñuñoa. (Memo N°60 D.A.J)
- h) Aprobación de la modificación al Reglamento de Estructura y Organización Interna Municipal, creando el Departamento Centro de Gobierno, Innovación y Transformación Digital, dependiente de la Administración Municipal. (ADM. MUNICIPAL)
- i) Presentación Actividades de invierno.

4. HORA DE INCIDENTES

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta ordinaria por mayoría de los presentes, agregando las observaciones indicadas por la Concejala Verónica, dado que hubo un error administrativo al escribir su nombre, es Verónica Chávez, no Alejandra Chávez, como indica. Se efectuará la corrección indicada.

2. CUENTA

1. Patentes de Alcoholes y Participación Vecinal

- Capacitación a Juntas de Vecinos: Se realizó una capacitación a cerca de 30 juntas de vecinos sobre el procedimiento y observaciones para las patentes de alcoholes.
- Estandarización del Proceso: Se está diseñando una nueva metodología municipal para uniformar y estandarizar el proceso de aprobación, validando los informes de Carabineros y de las juntas de vecinos.

2. Plan de "Acupuntura Urbana" y Recuperación de Espacios

Se detallaron intervenciones estratégicas en puntos críticos de la comuna durante este primer semestre:

- Plaza Ñuñoa: Inauguración de un mural artístico en alianza público-privada para recuperar fachadas deterioradas, a través de murales de artistas chilenos.

- Plaza Egaña: Avance en las obras del bulevar, instalación de sombreaderos en la explanada y jardines sustentables. Se iniciaron reuniones para replicar la recuperación de locales comerciales.
- Pedro de Valdivia con Irarrázaval: Transformación de jardineras (antes focos de basura) en un nuevo boulevard con veredas recuperadas y obras artísticas.
- Plaza Zañartu: Cierre de calle, retiro de autos abandonados y rejas. La transformación en paseo peatonal para ferias de emprendedores.
- Salvador Cruz Gana: Instalación de cierres para transformarlo en un parque de alto estándar (similar al Parque Botánico), erradicando asentamientos ilegales mediante arquitectura de transición.
- Las Encinas (frente a Rosita Renard): Construcción de un paseo con jardineras sustentables donde antes había ocupaciones ilegales.

3. Innovación en Salud Pública (Hub Ñuñoa)

- Medicamentos a tu puerta: Proyecto piloto junto a la app *Movix Chile* para el despacho gratuito de medicamentos a domicilio para pacientes del programa PRELAC con movilidad reducida. Actualmente beneficia a 200 personas y se proyecta llegar a 1,000 el próximo año.
- Programa de Contactabilidad: Implementación de un sistema de confirmación de horas médicas vía WhatsApp asistido por Inteligencia Artificial. Se logró reducir la pérdida de horas médicas (not-show) del 32% al 10%, optimizando el uso de recursos sin contratar más personal.

4. Seguridad, Operativos y Gestión de Propiedades Tomadas

- Casas Recuperadas: Desocupación y limpieza de dos viviendas en Rodrigo Araya (una funcionaba como hospedería ilegal y otra como punto de consumo).
- Caso Los Tres Antonios: Se evalúan dos soluciones intermedias para una propiedad conflictiva: la compra municipal a mediano plazo para transformarla en recinto público o la expropiación estatal.
- Coordinación con el Gobierno: Reunión con el Ministro de Vivienda y Urbanismo y la Subdere para gestionar la expropiación estatal de viviendas recuperadas cuyos dueños no tienen capacidad de mantenerlas seguras.
- Nueva estrategia de Comités Técnicos (CTA): Cada 15 días, todos los directores municipales salen a terreno a intervenir puntos críticos (se desbarató un casino ilegal en Exequiel González y se intervino el entorno del colegio San Nectario).

5. Cooperación Internacional con Miraflores (Perú)

- Convenio de Seguridad: Tras la participación en el foro Lima Centro 2026, se firmó un convenio técnico con el municipio de Miraflores para replicar su exitoso modelo de seguridad (reducción del 62% del delito usando IA y cámaras).
- Nueva Central de Cámaras: Equipos técnicos de Ñuñoa se encuentran trabajando en Perú. La nueva central de seguridad de Ñuñoa estará operativa en dos semanas, y el equipo técnico de Miraflores viajará a Chile para apoyar la implementación final.

6. Programas Sociales, Infraestructura y Tránsito

- Red Mayor Ñuñoa: Red cooperación voluntaria de feriantes (comenzando con la feria Emilia Telles) para entregar alimentos a más de 80 hogares de personas

mayores vulnerables. Se planifica licitar, para el 2027, un sistema de alimentación procesada a domicilio, para personas con dependencia severa que hoy dependen de la ayuda de sus vecinos.

- Inauguración del SECOF: La obra está terminada. Se coordinará una visita técnica con los concejales la próxima semana y se espera que esté atendiendo al público antes de fines de julio, una vez otorgados los permisos de la Seremi.
- Plan Cero Hoyo y Convenio SERVIU: Se están reparando baches históricos en calles como Eduardo Castillo Velasco, Pedro de Valdivia y Dublé Almeyda. Tras gestiones con el Ministerio, se permite un cambio de criterio del Serviu que ahora permite al municipio reparar baches mayores a 20 m² bajo planes de emergencia.
- Agilización de Permisos: El Ministro de Vivienda se comprometió a realizar una modificación reglamentaria para eliminar la doble aprobación (anteproyecto y proyecto definitivo) del Serviu, que retrasaba las obras viales hasta por 6 meses.

7. Turismo y Eventos Culturales

- Turismo Social (Sernatur): Se sumaron 603 cupos cofinanciados este año para viajes de personas mayores (con copagos bajos de \$50.000 a \$60.000 todo incluido) y se proyectan 2.000 cupos más para el próximo año. En total, sumando los viajes municipales y *Full Days*, la comuna beneficiará a 5.000 personas mayores.
- Feria del Libro Infantil- Juvenil: Se desarrollará del 1 al 5 de julio en la Plaza Ñuñoa Norte.
- Talleres de Cocina: Éxito en las actividades del Día del Padre realizadas en locales comerciales gastronómicos de la comuna.

8. Seguridad y Estadio Nacional

- Acuerdo con Carabineros: Se solucionó el problema de la rotación constante de los jefes de zona en los eventos del Estadio Nacional (lo que obligaba a renegociar las políticas de cierre de calles desde cero en cada partido).
- Coordinación permanente: El General Jefe Metropolitano pasará a ser el coordinador permanente de los eventos del estadio, permitiendo un protocolo de cierre de calles fijas junto a la contraparte municipal (Carlos López). Además, se abordó la falta de dotación policial en la comuna.

9. Vivienda Social (Reunión con el Minvu)

- Proyecto Rosita Renard: Se está avanzando para destrabar este proyecto, que será el primero de viviendas sociales en la comuna después de casi 50 años. Actualmente depende de las postulaciones y subsidios de los vecinos.
- Observaciones urbanísticas: Se manifestaron formalmente tres reparos al ministro: el desacuerdo con que los precios de las viviendas bajan en Ñuñoa con las modificaciones planteadas, el rechazo a los cambios en los "conjuntos armónicos" y la disconformidad con el cambio de densidad.

10. Financiamiento y Proyectos (Reunión con la Subdere)

- Retorno de recursos: Tras denunciar que la administración anterior les asignó "cero pesos" por razones políticas, el nuevo subsecretario reactivó el financiamiento para la comuna.

- Recuperación del Palacio García: Se confirma la aprobación del presupuesto para restaurar este recinto, iniciando este año con un traspaso de más de 800 millones de pesos.

11. Dictamen de Contraloría (Cambio de nombre de calle)

- Validación legal: La Contraloría General de la República respondió a un oficio de la concejala Alejandra Valle, ratificando que el procedimiento de suspensión y posterior cambio de nombre de la calle "República de Israel" era completamente legal y correcto, zanjando de forma definitiva la discusión jurídica.

El Secretario Municipal indica que se consigna la entrega del informe de la Concejala Ximena Aros, por su asistencia en el Congreso de Concejales en la Ciudad de Coquimbo.

3. TABLA ORDINARIA

a) Aprobación de la adjudicación de la licitación pública denominada "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA", ID: 5482-50- LE26. (Memo N°80 de SECPLA).

Indica el Concejal Andrés Argandoña que quedó bastante claro en la comisión, se adjunta al proveedor Entel PCS Comunicaciones, por un monto total de 48 millones, aproximadamente y no hubo mayores consultas ni dudas al respecto de la propuesta, pero el Concejal Benavides solicitó que se pudiera explicar para quien son esos teléfonos, cómo se van a usar, etc., y si eso se pudiera presentar.

Comenta el Concejal Benavides que efectivamente, respecto de la licitación no hubo ninguna pregunta, solamente y para complementar lo que dijo el Concejal Argandoña, el pidió y se les dijo que había 187 líneas, y pide si pueden entregar un listado de quiénes son los funcionarios que tienen hoy día, acceso esa línea en virtud de este contrato que están aprobando hoy día.

El Alcalde indica que no hay observaciones de la licitación, se podría votar y hay una solicitud formal para que se informe quiénes tienen línea. Entonces, que queden acta la solicitud para responder por oficio y además se vota rápido. Consulta si están de acuerdo a los y las Concejales y estos dan su conformidad.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

b) Aprobación de la adjudicación de la licitación pública denominada "SERVICIO EXTERNO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE ÑUÑOA" ID 5482-40-LP26(Memo N°82 SECPLA).

Indica el Concejal Andrés Argandoña, que revisaron la propuesta de adjudicación de la licitación pública denominada Servicio Externo de Seguridad y Vigilancia para dependencias municipales de Ñuñoa, se presentó en comisión, por parte de SECPLA Se les contó que se trata de un contrato de 24 meses, que se presentaron cuatro oferentes, de los cuales las cuatro ofertas fueron aceptadas y luego de aplicados los criterios de evaluación, la empresa seleccionada para adjudicaciones Grupo AS Seguridad SPA por un monto total de 205 millones y acá sí que no hubo consultas ni dudas respecto de la licitación.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

c) Aprobación de la adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA", ID 5482-22-LR26. (Memo N° 83 SECPLA)

Indica el Concejal Andrés Argandoña, que se les presentó la propuesta, es un contrato a 5 años para tener los fondos municipales. Se presentaron dos ofertas, pero una de ellas se

declaró inadmisibles, por parte de Banco Itaú y luego de aplicar los criterios de evaluación se propone adjudicar al Banco BCI, y se dio la buena noticia que se logra una tasa mayor a la que se tenía, y no solo eso, sino que también mayor a la de los municipios similares. Así que una buena noticia que los dineros municipales van a estar ahí generando intereses para nuestro municipio y tampoco hubo mayores consultas, se nota que es una buena noticia el nuevo contrato para tener las cuentas municipales.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

Toma la palabra el Alcalde, agradeciendo el acuerdo, y para fomentar lo que decía el Concejal Argandoña, esto había sido licitado en el periodo de Andrés Zahri y la tasa había sido cero, solo para que sepan. Comenta el Alcalde que cuando era Presidente del Banco Estado, las tasas promedio que pagaba un banco era 3%, y andaban peleándose por los municipios. Agradece el trabajo del equipo de Secpla, de Finanzas, se consiguió una tasa que es de las tasas más altas que se paga por unas cuentas corrientes, sólo para llevarlo a números, esto significa más de 200 millones adicionales de ingresos municipales, para que los vecinos y vecinas sepan, el municipio tiene planta en saldos en cuentas corrientes o en distintos instrumentos financieros y el banco lucra con esa plata, y no pagaba por lucrar con esa plata. Hoy día nos está pagando una tasa impresionante, que ahora esto significa que los próximos años hay 1000 millones más más menos de ingresos, de acuerdo a esta licitación, si todo sigue bien y los saldos nuestras cuentas siguen al promedio de mayo de este año. Así que quiere felicitar al equipo de finanzas por el trabajo efectuado. Aplausos.

d) Aprobación de licitación denominada “ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE LA CENTRAL DE MONITOREO Y RENOVACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS DEL ACTUAL PARQUE DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE ÑUÑOA”, 5482-52-LP26, (Memo N°84 SECPLA)

Indica el Concejal Andrés Argandoña, que revisaron esta propuesta de adjudicación. se presentó como siempre por parte de SECPLA, se les mostró la evaluación de la licitación que se presentaron dos empresas, quedando como la mejor evaluada y a la que se propone adjudicar la empresa INGESMART SPA., no hubo consultas ni dudas al respecto.

Expone Cristian Rodríguez y Juan Pablo Jiménez, Profesionales de Secpla.

Consulta Carlos Vega, que en el decreto 1400 del 2026, 6 dice que mediante comunicación interna de fecha 2 de junio de 2026, el Director de Seguridad Pública informó que el funcionario, José Manuel Aguilera Varas se encuentra impedido de participar en la evaluación de las ofertas presentadas en el referido proceso licitatorio, atendida la existencia de antecedentes que podrían afectar la necesaria imparcialidad con que debe desempeñar dicha función respecto de uno de los oferentes de los oferentes participantes. Entonces es primera vez que lo ve, primera vez que le llama la atención que hayan sacado una persona. El Concejal Guido Benavides, que está dirigiendo en ese momento la sesión por ausencia momentánea del Alcalde, le consulta al Concejal Vega cual es la pregunta, indicando el Concejal Vega, que puedan aclarar el motivo del reemplazo de este funcionario de la comisión evaluadora, solamente eso, porque es primera vez que lo ve en este caso.

La Concejala Verónica Chávez, consulta si fue reemplazado por otro funcionario, esa persona en el proceso de evaluación de ofertas. Le responden que sí.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

e) Aprobación de solicitud de anticipo de subvención requerida por el Ministerio de Educación para financiar las bonificaciones y los beneficiarios de los cupos correspondientes a los procesos de Incentivo al Retiro Voluntario. (CMDS).

Toma la palabra la Administradora Municipal, Daniela Torres, indicando que tal como se hizo el año pasado, y todos los años pasa exactamente lo mismo, en que se presentan los candidatos que van a retiro voluntario y es el documento que se les envía, el listado de

docentes del año 2023, asistentes del año 2023 y asistentes del año 2024, para conocimiento y aprobación de ustedes.

Expone Sofia Jaña, Directora de Educación.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

f) Implementación de los Proyectos ADECO 2026, con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, en el marco del Decreto Exento N°170/2023.

Expone Sofia Jaña, Directora de Educación y Soledad Ortiz, Jefa de UTP de la Corporación de Educación.

La Concejala Verónica Chávez, quiere que se les pueda hacer una breve reseña de lo que consiste el proyecto, por ejemplo, el de retroalimentación del Brígida Walker, que es interesante para el conocimiento de las y los vecinos y sobre todo de aquellos que van a ese liceo.

La Concejala Verónica Chávez, desea preguntar por intermedio del Alcalde, cómo o por qué seleccionan al Brígida Walker es esta especie de concurso o proyecto que se presentan. Y por qué es ese liceo y no otros en particular.

El Concejal Guido Benavides, agradece la información concisa, uno lo agradece más, pero su pregunta es la siguiente, a raíz precisamente de la información que nos acaban de decir de la respuesta de la pregunta que hizo la Concejala Chávez, cuando postula uno de los establecimientos y con todos los antecedentes, se imagina que esta postulación que hace el liceo X o el liceo Z, da lo mismo, es producto de una instancia participativa de la comunidad escolar, porque de alguna manera es lo que ustedes tienen a la vista, no es que se le ocurrió al Director o a la Directora, sino que es todo un proceso previo que llega a ustedes y ustedes, obviamente con los antecedentes, tal como lo respondieron recién, optan por este o por este.

La Concejala Mireya del Rio, indica que no entiende bien cuál es la ventaja. por qué este proyecto cuando son tareas normales en cualquier equipo, qué es lo que aporta el Ministerio, participa en un apoyo pedagógico, el rol del Ministerio no lo entiende.

La Administradora Municipal, indica, solo complementar que esto es una oportunidad que tienen en general todos los equipos docentes y asistentes de la educación, de todos los colegios. Y a partir del diagnóstico de los proyectos propios educativos de cada establecimiento, se van definiendo temas que se quieran mejorar, que no se alcanzan a cubrir con las clásicas capacitaciones y la oferta, la parrilla que ofrece el Ministerio de Educación u otras alternativas de alianza, que ofrezcan los distintos sostenedores. Entonces, es ahí cuando los equipos de gestión de cada establecimiento postula a estos fondos gubernamentales, que vienen a través del CPEIP, son dos años en que reciben mensualmente un bono, en función de lograr cumplir las metas, se les va entregando este bono. Y la idea acá es que el consejo, cierto, toma conocimiento de los proyectos a los cuales ellos están postulando. No es más que eso. como para que no se compliquen y es un trabajo que finalmente a los equipos de gestión, a los docentes y a los asistentes, por supuesto que les motiva, porque es un bono interesante en la mejora salarial.

El Concejal Andrés Argandoña comenta que le parece una buena noticia, solo no retuvo el dato, pero postulan algunos colegios y otros no. Y eso de qué depende de cuáles postulan, algunos están habilitados, otros no o de las capacidades de los equipos, ignora ese tema.

El Alcalde indica que desde el punto de vista formal lo que viene ahora es que el Secretario Municipal, certifica que se presentó al Concejo y con eso se cumple, no es necesario votar, sólo certifica la presentación.

g) Solicita incorporación como punto de tabla la aprobación de la Ordenanza N° 52 sobre Fachadas en Ejes Comerciales de la Comuna de Ñuñoa. (Memo N°60 D.A.J)

Indica la Concejala Verónica Chávez, que vieron la presentación de la propuesta de ordenanza número 52 y acordaron pedir más tiempo para verla, porque además es una ordenanza y merecen más tiempo dichos documentos, que solo una reunión de una hora, así que solicitan que quede en comisión.

El Alcalde indica que está de acuerdo, que quede en comisión. Es tan importante la ordenanza, se está tratando de ordenar el comercio de la comuna, así que todas las discusiones y todas las observaciones necesarias, bienvenidas. Se mantiene en comisión.

h) Aprobación de la modificación al Reglamento de Estructura y Organización Interna Municipal, creando el Departamento Centro de Gobierno, Innovación y Transformación Digital, dependiente de la Administración Municipal. (ADM. MUNICIPAL)

Indica la Concejala Verónica Chávez, que la Administradora Municipal leerá una breve reseña, según lo que indica para iniciar el proceso de comisiones también en este tema.

Expone Daniela Torres, Administradora Municipal.

Cuenta el Alcalde como antecedente porque sabe que no se vota, que esto es para un plazo de 15 días. Esto es lo que se ha ido instalando, los organismos de cooperación multilateral como modelo de gestión eficiente. Lo tiene Renca, Maipú, Independencia, parte del diagnóstico que se hizo respecto a por qué teníamos los problemas de interoperabilidad o de transformación digital interna, era que no había un área específica que estuviera alojada o en la Administración Municipal o en la Secretaría de Planificación, que tuviera la capacidad de instalar modelos interoperables en el sistema público. Pero se necesita que haya un líder para la transformación de y la creación de un centro de gobierno y que pueda ir generando un uso más inteligente de la información o la data que da el municipio. Eso es, queda ahí, se debe discutir. En 15 días mas se tiene que llevar a votación y se mantiene en comisión.

i) Presentación Actividades de invierno.

Expone Ricardo Brodsky, Director de Cultura, Sofía Jaña, Directora de Educación y Christopher Browne

Consulta la Concejala Alejandra Valle si todas las actividades son gratis.

La Directora de Educación responde que las de su área son gratis, la de Deportes tienen un valor.

El Director de Deportes indica que las actividades de Invierno Activo, tiene un valor de \$5.000.-

4. HORA DE INCIDENTES

Intervención **Concejal Carlos Vega**, desea comentar sobre el término de obra de la plaza Augusto Dhalmar, vecinos le comentaron, del sector, de que están preocupados porque quitaron los las máquinas de ejercicio, que muchos adultos mayores las ocupaban y todos se andan preguntando por qué las sacaron. Y lo segundo algo como extraño que nunca lo había visto en ninguna plaza y en la misma plaza, unas láminas gruesas de color negro que pusieron como de metal, entonces es como que va de esquina a esquina, es como que rodea una arista, por así decir, donde están los árboles y el problema es qué, no se ve por dónde vaya a salir el agua. Entonces, una lluvia y quedan todos inundados los árboles hasta arriba porque son largas las placas de metal. Entonces están preocupados los vecinos justamente por eso, por último, que hagan como una salida ahí para que caiga el agua.

Intervención **Concejala Alejandra Valle**, lo primero que quiere decir es que está la gente está muy contenta porque están los buses eléctricos y van a comenzar su recorrido, pero ha recibido varios, como reclamos, comentarios que tienen que ver con los recorridos de los buses. Entonces, primero, por ejemplo, un vecino señala que el texto de la página omitió por completo consignar la primera vuelta del bus, partiendo de forma abrupta con los horarios de la segunda y tercera vuelta, y ni siquiera cuenta con un título principal que lo identifica adecuadamente, a diferencia de otros recorridos. Las instrucciones para los trayectos de la tarde son sumamente ambiguas, ya que mencionan cambios de calle de manera confusa que obligan al lector a deducir el itinerario exacto, sin dejar clara tampoco la vigencia ni los días de operación. Solicita que se puedan subsanar estas observaciones para asegurar la clara entrega y precisa sobre este servicio tan importante. Confiesa que también entró a la página a ver cómo están, le costó mucho ver el mapa porque está como dividido en dos, en el teléfono se pasa de la página web al teléfono y queda raro, entonces no se ve bien porque el que está acá debería estar acá, entonces quedó muy confuso. Y eso y lo otro que le han preguntado vecinos que viven más bien en las unidades vecinales 20, 21, 22, 23 y 24, que no quedaron dentro de ningún recorrido, dos calles que son principales para esas unidades vecinales que son Ramón Cruz y Monckeberg, ninguna de las dos está dentro de los recorridos. Ojalá que se pudieran considerar en un futuro. A propósito de las remodelaciones que se están realizando en el parque Juan XXIII, los vecinos lamentaron el retiro de la mayoría de los escaños, pero no sabe si esto está definitivo o no. Entonces, por eso lo pone acá, ya que todavía no termina todo el proceso de los escaños, en favor de la instalación de unos asientos que consideran muy bajos. Sobre este punto, la vecina Vivian, por ejemplo, señala, esto es un ejemplo de aquello, pasea con su mamá que tiene 86 años y ella también va sola al parque y no se puede parar sola de los asientos por lo bajos que son. Entonces, sería óptimo que las unidades municipales correspondientes, acusen recibo de esta situación en miras de poder hacer las modificaciones necesarias, ya que ese proyecto aún no termina, están todavía haciendo los trabajos. Para terminar, el pasado lunes se vacunó en la sede de la Junta de Vecinos Tegralda en el contexto de un operativo municipal de los tantos que acercan las vacunas a los distintos territorios y comunidades de Ñuñoa. Quisiera enfatizar la inoculación en menores de 6 años y mujeres embarazadas que, tal como contaron las funcionarias de salud, se encuentran algo reticentes a las vacunas. Recordar el valor preventivo de las vacunas, lo que significa la reducción del riesgo de hospitalización y muerte que implican. Así que por favor acudan y eso es lo que quería decir, a los distintos puntos de la comuna por sus vacunas. Están en los metros, en las juntas de vecinos, los funcionarios se mueven a todos lados en distintos horarios. Ella fue a las 7 de la tarde a vacunarse, entonces de verdad también los sábados está abierto el vacunatorio comunal, así que hace un llamado a que se acerquen a vacunarse.

Intervención **Concejal Guido Benavides**, un par de cosas, primero ahora mientras estaba en el Concejo, unas vecinas de la población Rosita Renard, que viven cercanas al consultorio, le dijeron, si puedo preguntar por qué sacaron las rejas que estaban frente al consultorio, que de alguna manera servían mucho de contención para el tema de los rucos, incluso mandaron fotos y todo. Lo comenta porque es una inquietud que le plantearon una vecina del sector, si es algo temporal, si es que no las van a volver a poner, pues les da susto que vuelva las incivildades que existían en ese sector. Segundo, a todos nos llegó un correo de don Matías Barros, que coincidentemente lo acabo de conocer, está acá en el Concejo y se lo comento a nuestro Director de Deporte, el cual que estaba muy inquieto por el mal estado de las máquinas del gimnasio Plaza, que está acá el gimnasio municipal y obviamente haciendo mención a o sugerencias que hacía respecto a cómo poder a lo mejor con compras ágiles, tratar de solucionar esa situación, que los profesionales, los administrativos, quienes están a cargo del del del gimnasio, dan harta explicación, pero no pasa nada, se lo comentamos al Director de Deporte quien tomó carta en el asunto. Tercero, le gustaría plantear o preguntar el costo en el cual incurrió la municipalidad por la asistencia de las concejales Chávez, Valle, Aros y Descouvieres, al seminario que hubo la semana pasada, de Concejales y Concejales que concurrieron ellas, saber los costos en los cuales tuvo que incurrir como Municipalidad también. Usted Alcalde destacó y lo valora mucho en su cuenta la actividad de coordinación con alguno de los dirigentes y feriantes de nuestra feria Emilia Téllez por el tema de ir en ayuda, en auxilio, en apoyo de algunos vecinos con el tema alimentario, extraordinaria iniciativa, pero también desea comentarle al Alcalde, que también se podrían coordinar, los mismos amigos de la feria Emilia Telles, que

en su minuto también tuvieron un vínculo enorme con la fundación Brotes, que durante mucho tiempo también ha realizado esa labor en ese mismo sector. Entonces, para juntar todas las ideas y a lo mejor poder ayudar a más vecinos que obviamente no lo están pasando muy bien. Un vecino se comunicó con nosotros para comentar que estaba un poquito preocupado por la cantidad de autos, después le hará llegar la información para no estigmatizar, pero que está muy preocupado por autos abandonados y se acordó de lo que se aprobó en este Concejo hace un tiempo atrás en la calle Virginio Arias y que genera bastantes problemas en el sector que es 100% residencial, que está cerca de donde está el Campus de la Universidad de Chile. Termina recordando lo que ya pidió que nos hagan llegar el listado de los 187 que tienen teléfono.

Intervención de la **Concejala Verónica Chávez**, desea invitar a los vecinos del sector de Amapolas, que el día 4 de julio van a tener sus elecciones de la junta de vecinos. Se va a realizar la votación entre el 10 de las 10 y las 18 horas en el pasaje 9. Algunas preguntas que les hacen llegar y preocupaciones que hacen llegar los vecinos respecto de la calle Campos de Deporte, donde se estaciona el recorrido 114. Llevan ya varios, por no decir años, por lo menos un par de años, pidiendo que se cambie de lugar dicho estacionamiento del recorrido. Ven a los chóferes orinan en las palmeras, o sea, en la calle y lo otro es que mantienen permanentemente los motores encendidos. Eso es del sistema red, Alcalde. Lo otro también, le han hecho llegar la solicitud para la reparación de las maquinarias de ejercicio del Parque San Eugenio. Allí ocurre una linda historia respecto de adultos mayores que están en el programa Más y egresaron y ellos de mutuo acuerdo se reúnen y van al parque San Eugenio y utilizan estas máquinas, en estos momentos por el frío están utilizando la parroquia que queda en la población Cruz Gana, pero ellos su interés es estar en el parque, usar este implemento, pero le dicen que están con deterioro y que sería necesario revisarlos. Lo otro, Alcalde, es la preocupación que hay en el sector de Pedro de Valdivia y Plaza Zañartu, respecto de la instalación de las rejas en el entorno del Estadio Nacional, que coparon toda una semana o quizás más días, donde no se movieron las rejas y quisiera saber si esto ha tenido alguna multa o sanciones a la empresa que allí la tenían, porque no solo además eran las rejas, sino que también los sistemas de entrada donde van los torniquetes, lo que hacía muy difícil el caminar por ese lugar, por no decirlo que estaba cerrado. Lo otro, el día 14 de abril envié un oficio preguntando por las multas y estado de pago de sueldos e imposiciones de la empresa que hace el retiro de basura municipal Eco Verde. Le llegó una carta pidiendo 10 días más hábiles para responderlo y eso ya fue el día 14 de abril y estamos a 24 de junio. Así que agradecerá poner celeridad en esa respuesta, Alcalde, y que además se integren los meses que se han demorado en mandar esa información. Lo otro y último, Alcalde, es respecto al Café Literario. Los vecinos están preocupados porque les han dicho que ellos no pueden ocupar espacio si no hacen el consumo y quisiera si usted nos puede aclarar esa situación.

Intervención de la **Concejala Mireya del Río**, indica que en estos días ha visitado y conversado con varias vecinas del sur de la comuna, de diferentes lugares, además del sur. Y la verdad es que ha visto y está muy preocupada, por supuesto lo que todos sabemos, hay niños que están entrando en la delincuencia en nuestra comuna y algunos los conocemos, sabemos quiénes son. Hay familias involucradas, además también con sus niños. Y en estos días este tema ha sido, uno de los temas principales de los que más hablamos y se habla en la televisión, etc. Y le preocupa el enfoque que tiene el municipio con respecto a este tema, la verdad es que estos niños lo que los marca, ella he trabajado toda su vida con ellos y con jóvenes también, por supuesto, es su expertise. Lo que ha fallado es el lazo social. Ese es el tema. Estos niños han sido abandonados, no han podido construir lazos, con su familia, con los adultos, con la sociedad. y han sido entonces ganados en su realización personal por la actividad delictiva. Es ahí donde se han realizado y en esta situación hay que competir. No podemos estar solamente quejándonos de los niños cuando ellos son el resultado de una situación social. Entonces pide al municipio mayor sensibilidad con respecto a este tema en todas sus políticas. Acabamos de ver, por ejemplo, lo que va a pasar en las vacaciones. Fueron estudiadas estas actividades de vacaciones hacia los niños, justamente que están en riesgo en nuestra comuna, es decir, seguramente va a haber actividades ahí, pero cómo no trabajamos previamente con respecto a este tema, por ejemplo, con participación de los niños, para que ellos den ideas qué es lo que les gusta, cómo nos acercamos a estos sectores, de manera de poder escuchar qué actividades podrían ser interesantes para ellos y atraerlos y por supuesto no

pagados, por ejemplo, también en la educación le damos mucha importancia al éxito de nuestros mejores alumnos, pero hay niños que no aprenden a leer, que no pueden destacarse en la escuela, que son humillados en la escuela por sus malos resultados y esos son justamente los niños que están más propensos a llegar a la delincuencia. Es decir, tiene que ser una política transversal. Tenemos que llegar a apoyar a estos vecinos que están cerca de ellos. Hay elementos ahí, hay elementos de la propia comunidad que pueden ser utilizados. Hay una cultura de solidaridad, de comprensión, de espanto muchas veces al ver que los niños que conocieron cuando chicos están encauzándose hacia la actividad delictual. Pide realmente que haya este enfoque de prevención en nuestras políticas.

Intervención de **Concejal Andrés Argandoña**, desea hacer una reflexión, que cree que es bueno que todos estos temas tan relevantes como país se den. Siempre después de que pasa un evento catastrófico, que pone a toda la población a hablar de algo, cree que no eso no es bueno y el riesgo de hacerlo cuando pasa un delito al día siguiente, salir a proponer cosas es el riesgo del populismo penal, que es algo que es perjudicial para la política, para el diálogo democrático. Entonces, creo que estas cosas, sacar los militares a la calle, pena de muerte, bajar la edad de la gente que se puede ir presa, cree que hay que discutirla, no al otro día de que ocurren estas cosas, porque sabemos que ahí los ánimos están exacerbados, como todas las cosas, estos temas son n importantes, hay que conversarlos en frío. Dicho eso, quiere poner un tema de uno de los fondos concursables sobre la junta de vecinos Eusebio Lillo, el año 2028, uno de los barrios históricos de nuestra comuna, el barrio Elías de la Cruz, cumple 100 años y esta junta de vecinos había postulado un fondo, un FONDEVE para preparar un registro histórico, registro fotográfico, etcétera, para preparar la postulación del próximo año, a un libro por el aniversario de los 100 años del del barrio y no se lo ganaron. Y no se lo ganaron. Es una junta de vecinos muy seria, todos la conocen, que llevaba muchos años, siempre se adjudicaba los fondos y esta vez no se lo ganaron. Hay un problema de la postulación que obviamente, efectivamente hay un problema que es el tope de los gastos que se podían entregar para honorarios, era 30% y ellos pusieron un 31%. Entonces, efectivamente hay una razón, hay una razón para no entregársela. Uno se pregunta quizás si eso se podría haber solucionado en algún momento. Recuerda una reunión con Dideco al inicio del lanzamiento de estos fondos, que se dijo que efectivamente se iba a trabajar en conjunto con las juntas de vecino, con las organizaciones para que las cosas no se cayeran por formalidades. Piensa que un 1% en un monto es algo que se podría haber solucionado a tiempo. Quizás no, porque no conoce el detalle de esta de la postulación tan perfecto, pero cree que es algo que hace que no sea una postulación irracional, no era algo muy loco, no era algo que escapaba mucho, sino que simplemente se equivocaron por \$35.000.-, quizás en el fondo de la postulación eso se podía haber corregido. Dicho eso, si es que eso quizás no se podría haber corregido, pero lo pone igual en tabla para que se pueda evaluar, porque no sabe si ya no existen las subvenciones de antes, porque antes quizás no existían estos fondos, porque se ha dicho que estos son cosas nuevas que se inventaron, pero efectivamente se inventó el nombre y está bien y son fondos bonitos que lo aprobamos y creo que se hacen cosas bonitas con ellos, pero antes existía algo que hacía más o menos lo mismo, que eran las subvenciones y postulaban las organizaciones de la comuna para distintas subvenciones, para hacer distintas cosas y cree que se podría eventualmente si eso aún existe, no lo sabe, evaluar una subvención extraordinaria junto con un trabajo de Dideco, junto con la junta de vecinos para ver si se podría trabajar en post de que esa junta de vecinos pueda hacer un trabajo, para ir preparando el aniversario del barrio histórico de Elías de la Cruz.

Intervención **Concejal Nicolás Saldivia**, primero que todo le gustaría felicitar al Alcalde, por la iniciativa que tomó junto a otros Alcaldes de la Región Metropolitana en esta propuesta de la modificación a la ley penal adolescente. Además, invita a los vecinos a escuchar la entrevista que le hicieron hoy día a usted en la mañana, donde explica detalladamente el caso de Ñuñoa en particular. Segundo, le gustaría reconocer y felicitar la modernización que se está implementando en salud, este modelo de contactabilidad, genera que perdamos menos horas y por ende que menos usuarios queden sin atención médica, dental, de matrona, que muchas veces son tan solicitadas. Así que también de la mano de esto le hace un llamado a los usuarios a la responsabilidad en el fondo a que llamen a sus centros de salud si es que no van a poder asistir por a ese motivo. Lo otro, a propósito de que se va a dejar en comisión la ordenanza de la fachada, le gustaría que, como usted bien dijo, tenemos que cobrar las multas y tenemos que multar y por eso por

su intermedio le gustaría, Alcalde, que se multaran a las grandes empresas, sobre todo del eje Irarrázaval. Es realmente una vergüenza ver cómo no están cumpliendo esta ordenanza que lleva tantos años. O sea, no pueden botar en bolsas los residuos. Que si lo hacen. Son las cordoneras, las tiendas en el fondo, son Colloky, Casa Ideas, Nike. O sea, es realmente una vergüenza. Tercero, sabemos la pronta respuesta de nuestros inspectores de seguridad, pero conversando con uno de ellos le comenta que no cuentan con los insumos médicos básicos para dar una primera atención el caso de alguna emergencia en salud y lo llevan solicitando hace mucho tiempo, tiene el correo de arrastre y la lista detallada, en el fondo con los insumos necesarios para los tres turnos. En el fondo sabemos la importancia de la primera atención ante una emergencia.

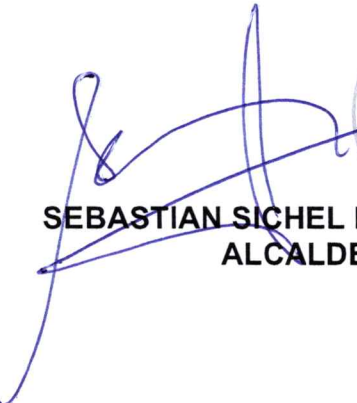
Intervención de **Concejal Ximena Vega**, quiere contar que participo en la feria de Orfebres en Ñuñoa. Éxito total, expositores de gran calidad, muy lindo todo, muy bien organizado. Así que felicitaciones a la Corporación Cultural. Ayer también se realizó una capacitación a las juntas de vecinos muy productiva con respecto a patentes de alcoholes. Destaca la claridad de las exposiciones y además la disposición y amabilidad de todo el equipo territorial que estaba ahí presente. Quisiera, aquí hay una petición que quisiera conocer el estado de avance de la plaza Lillo, porque hasta hace unos, no sé, cree que unas dos semanas que fue, faltaba muy poquito, pero al parecer todavía no está lista ya. Y esto es una pregunta, a quién se debe dirigir una comunidad para solicitar capacitaciones relacionadas con el plan de emergencia y evacuación de las mismas. Esto nace de una pregunta que me hacen desde la comunidad porque que está en Irarrázaval 4365 y la verdad es que busco y no encontré cómo darle respuesta a eso. Y lo último, felicita esta idea de iluminar todas las plazas porque no solamente estamos en Barrio Italia y acá en Plaza Ñuñoa, sino que llegaron a una pequeña placita que está en José Luis Araneda, cerca donde vive y los niños ahora se acuestan más tarde, está llena de niños, la iluminaron hace como tres semanas y le llama la atención que los niños, antes estaba oscuro y ahora que está iluminada siguen jugando, así que se están disfrutando mucho más los espacios y la vida familiar, existe mucho el espacio iluminado.

Intervención de la **Concejala Alejandra Valle**, le informan de la comunidad del Augusto Dhalmar, que la página web está caída. Algunos podrán decir que los niños están de vacaciones, pero Yo sé que algunos podrían decir que los niños están de vacaciones, pero como es el proceso de estudio de dicho Liceo, ellos tienen que estudiar antes. Entonces, cuando vuelven a clases, el primer día, tienen prueba y hay mucha preocupación porque lo que sale es que es por falta de pago. Entonces, ojalá que puedan ver eso. Y aprovecha el minuto, solo para mandar un saludo a la casa de memoria, José Domingo Cañas, que en este momento está siendo investigada por un aviso de bomba. Había una caja que estaba ahí, y están todos encerrados en este momento, así que ojalá podamos estar encima de todos esos avisos de bombas que ha habido que no es gracioso, por si acaso, para aquellos que lo están haciendo.

Se levanta la sesión a las 12.22 horas.



GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ
ALCALDE

Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link
Concejo Municipal N°18 - 24 de junio de 2026 - Municipalidad de Ñuñoa



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública

“SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE
ÑUÑOA”,

ID:5482-50-LE26



ANTECEDENTES GENERALES

- El Objetivo del proceso licitatorio consiste en la contratación y provisión de un servicio integral de telecomunicaciones móviles para las distintas dependencias municipales.
- ✓ **Fuente de Financiamiento** : Municipal.
- ✓ **Tiempo de ejecución del servicio** : 18 meses, a contar del 22 de julio de 2026.
- ✓ **Modalidad de Contrato** : Suma alzada.
- ✓ **Presupuesto disponible** : \$ 51.921.209 IVA incluido
- ✓ **Monto a adjudicar** : \$ 48.174.174 IVA incluido.





APERTURA ELECTRÓNICA

- Con fecha 2 de junio de 2026 , se realizó la apertura electrónica, proceso en el cual se recibieron tres ofertas, las cuales se detallan a continuación:

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	ACEPTADA-R ECHAZADA
96.799.250-K	CLARO CHILE SPA	ACEPTADAS
96.806.980-2	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES. S A	
76.124.890-1	TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.	





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



DESARROLLO DE EVALUACIÓN

RESOLUCIÓN DE INADMISIBILIDAD:

La Comisión Evaluadora, tras revisar los antecedentes de la licitación, declara **inadmisible** la oferta presentada por la empresa **CLARO CHILE SpA**.

Motivos del rechazo:

Falta de acreditación: La empresa no adjuntó el Programa de Integridad, **así como los documentos** que acrediten que el personal tiene conocimiento de **este**., solicitado en el punto N°2 Condiciones generales de la oferta del Formulario N°1.





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	FACTOR DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1] ECONÓMICO	OFERTA ECONÓMICA [OE]	60%
2] TÉCNICO	OFERTA TÉCNICA [OT]	33%
3] ADMINISTRATIVO	PROGRAMA DE INTEGRIDAD [PI]	5%
4] ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES [CR]	2%
TOTAL		100%





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OFERTA ECONÓMICA

OFERENTES	RESULTADO FINAL OFERTA ECONÓMICA [60%]						PUNTAJE FINAL PONDERADO OFERTA ECONÓMICA 60% [OE1+OE2]
	PLANES MENSUALES CON EQUIPOS			PLANES MENSUALES SIN EQUIPO			
	OE1 [50%]			OE2 [10%]			
	[OE1]	PUNTAJE	PONDERADOR [50%]	[OE2]	PUNTAJE	PONDERADOR [10%]	
ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	\$2.676.343	100,00	50,00	\$1.673.530	100,00	10,00	60,00
TELEFONÍA MÓVILES CHILE S.A.	\$3.732.140	71,71	35,86	\$2.085.187	80,26	8,03	43,88



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OFERTA TÉCNICA

		RESULTADO FINAL OFERTA TÉCNICA 33%]						
N°		OFERENTES		OFERTA TÉCNICA 1 [OT1] [20%]		OFERTA TÉCNICA 2 [OT2] [13%]		PONDERACIÓN [33%]
				GB OFERTADOS EN PLANES DE TELEFONÍA MÓVIL Y BANDA ANCHA MÓVIL, CON EQUIPOS		GB OFERTADOS EN PLANES DE TELEFONÍA MÓVIL Y BANDA ANCHA MÓVIL, SIN EQUIPOS		
				PUNTAJE	PONDERACIÓN [20%]	PUNTAJE	PONDERACIÓN [13%]	
1	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	100	20,00	100,00	13,00	33,00		
2	TELEFONÍA MÓVILES CHILE S.A.	85	17,00	100,00	13,00	30,00		



RESULTADO FINAL EVALUACIÓN

$$\text{Puntaje Total} = [\text{OE} + \text{OT} + \text{PI} + \text{CR}]$$

Nº	OFERENTES	RESULTADO FINAL EVALUACIÓN					
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN				PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PROGRAMA INTEGRIDAD	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		
		[OE]	[OT]	[PI]	[CR]		
		60%	33%	5%	2%		
1	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	60,00	33,00	5,00	2,00	100,00	PRIMERO
2	TELEFONÍA MÓVILES CHILE S.A.	43,88	30,00	5,00	2,00	80,88	SEGUNDO





RESUMEN Y CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el proceso de evaluación técnica y económica de las ofertas para la licitación “**SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A**” ID: 5482-50-LE26, el Comité Evaluador propone formalmente la propuesta de adjudicación que a continuación se detalla:

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	
OFERENTE	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.
RUT OFERENTE	N° 96.806.980-2
OFERTA ECONÓMICA MENSUAL, PLANES CON EQUIPOS	\$ 2.676.343 IVA incluido.
MONTO TOTAL CONTRATO	\$ 48.174.174 IVA incluido.
MODALIDAD CONTRATO	A suma Alzada.
VIGENCIA DEL CONTRATO	18 meses a contar del 22 de julio de 2026.
GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	5% del precio final neto ofertado.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

¡Muchas Gracias !





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

**“SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS
MUNICIPALES”**

ID : 5482-87-LP25

DIRECCIÓN DE OPERACIONES



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

CONTRATACION DE 7 GUARDIAS DE SEGURIDAD SEGÚN

DISTRIBUCIÓN REFERENCIAL

- Edificio Consistorial : 2
- Edificio de Servicios Públicos : 2
- HUB Emprendimiento : 1
- Edificio DOM/CECOF : 1
- Centro Adulto Mayor : 1

Curso aprobado en OS – 10 de Carabineros de Chile





DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

FUNCIONES:

- Control de Accesos
- Detectar situaciones de riesgo
- Controlar y registrar regularmente el acceso a las dependencias
- Controlar el ingreso o retiro de bienes muebles
- Prevenir el ingreso de personas no autorizadas
- Registrar las novedades durante el servicio
- Efectuar rondas periódicas para verificar puertas, oficinas, luces, etc.
- Intervenir en situaciones de conflicto prestando apoyo a nuestros funcionarios.
- Colaborar con protocolos de emergencia y seguridad





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



GRACIAS





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública

**“SERVICIO EXTERNO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA
DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE ÑUÑO A”**

ID: 5482-40-LP26



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



- **OBJETIVO:**

La presente licitación tiene por objeto la contratación de un servicio externo de seguridad y vigilancia para las dependencias municipales de Ñuñoa, destinado a resguardar las instalaciones, bienes y personas que se encuentren en recintos municipales o en aquellos lugares donde la Municipalidad requiera su prestación.

- **Unidad Técnica:** Dirección de Operaciones.
- **Modalidad del Contrato:** suma alzada.
- **Presupuesto:** \$216.000.000. Impuestos Incluidos.
- **Fuente de financiamiento:** Municipal.





- Se efectuó la apertura electrónica, recepcionando cuatro ofertas, las cuales fueron todas aceptadas según la admisibilidad administrativa, técnica y económica según las bases. Las cuales son:

N°	OFERENTE	RUT
1	CONSEL CAPACITACIONES SEGURIDAD Y ALARMAS SPA	77.037.854-0
2	GRUPO AS SEGURIDAD SPA	78.153.119-7
3	SEGURIDAD GRUPO ARTE SPA	77.779.939-8
4	SOC DE SERVICIOS TRANSBE SPA	76.116.640-9





ETÁPA DE EVALUACIÓN

- Los criterios de evaluación utilizados en el presente proceso licitatorio son:

N°	CRITERIO	PONDERADOR
1	Oferta Económica (OE)	75%
2	Experiencia (EX)	20%
3	Programa de Integridad y Ética Empresarial (PI)	3%
4	Cumplimiento de los Requisitos (CR)	2%
TOTAL		100%





N°	OFERENTE	MENOS VALOR TOTAL OFERTADO	VALOR OFERTADO A EVALUAR	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	CONSEL CAPACITACIONES SEGURIDAD Y ALARMAS SPA	\$8.568.000	\$8.746.500	979,56	2°
2	GRUPO AS SEGURIDAD SPA		\$8.568.000	1000,00	1°
3	SEGURIDAD GRUPO ARTE SPA		\$11.697.047	732,49	4°
4	SOC DE SERVICIOS TRANSBE SPA		\$10.602.900	808,08	5°





ETÁPA DE EVALUACIÓN

N°	OFERENTE	OE	EX	PI	CR	PUNTAJE TOTAL	LUGAR
1	CONSEL CAPACITACIONES SEGURIDAD Y ALARMAS SPA	734,69	200,00	30,00	20,00	984,69	2°
2	GRUPO AS SEGURIDAD SPA	750,00	200,00	30,00	20,00	1000,00	1°
3	SEGURIDAD GRUPO ARTE SPA	549,37	200,00	30,00	20,00	799,37	4°
4	SOC DE SERVICIOS TRANSBE SPA	606,06	200,00	30,00	20,00	856,06	3°





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

En virtud de la evaluación realizada, esta Comisión Evaluadora recomienda:

Adjudicase la licitación pública denominada “SERVICIO EXTERNO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE ÑUÑO A” ID 5482-40-LP26, al proveedor GRUPO AS SEGURIDAD SPA, RUT N°78.153.119-7, por haber obtenido el mayor puntaje en el proceso de evaluación, alcanzando un total de 1.000,00 puntos.

La contratación se efectuará por un monto mensual a suma alzada de \$8.568.000 (ocho millones quinientos sesenta y ocho mil pesos), impuestos incluidos, de conformidad con el valor ofertado por el adjudicatario en su Formulario de Oferta.

La vigencia del contrato será de 24 meses, por lo que el monto total de la contratación asciende a \$205.632.000 (doscientos cinco millones seiscientos treinta y dos mil pesos), impuestos incluidos.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS





ÑUÑOA

MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD

· PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN ·

Licitación Pública

**“SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS
SERVICIOS BANCARIOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA”**

ID 5482-22-LR26



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



ANTECEDENTES GENERALES



OBJETO

Las presentes licitación tienen por finalidad establecer los lineamientos generales para la apertura de cuentas corrientes en instituciones financieras, con el objetivo de administrar de manera eficiente y segura los recursos de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa.



ID

5482-22-LR26



FECHA DE PUBLICACIÓN

30-01-2026



FECHA DE CIERRE DE
RECEPCIÓN DE LA OFERTA

27-05-2026





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



APERTURA DE LAS OFERTAS



Fecha de apertura de las ofertas: 27 de mayo de 2026

 N°	 OFERENTE	 RUT	 ACEPTADA / RECHAZADA
1	 BANCO DE CREDITO E INVERSIONES Nombre de fantasía: Banco de Crédito e Inversiones.	97.006.000-6	 ACEPTADA
2	 BANCO ITAU CHILE Nombre de fantasía: ITAU.	97.023.000-9	 ACEPTADA



Se recibieron **2 ofertas**, las cuales fueron declaradas **ACEPTADAS**,
cumpliendo los requisitos establecidos en las bases administrativas.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



EXAMEN DE ADMISIBILIDAD



N°	 OFERENTE	 EXAMEN
1	 BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	 ACEPTADA
2	 BANCO ITAU CHILE	 La oferta resulta INADMISIBLE al incorporar elementos condicionantes distintos a los requeridos en las bases de licitación, al señalar que el proveedor emitirá planillas de horas efectivamente trabajadas por el personal de apoyo “para efectos de facturación” , lo cual pretende establecer un mecanismo de cobro variable por un servicio que, según las bases, debe ser entregado a costo cero para la municipalidad.



De un total de **2** ofertas recibidas:

-  1 oferta fue declarada **ACEPTADA**.
-  1 oferta fue declarada **INADMISIBLE**.





CRITERIOS DE EVALUACIÓN



CRITERIO	FACTOR DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
 Económico	Oferta Económica (OE)	95%
 Técnico	Clasificación de Riesgo (CDR)	1%
 Administrativo	Mejores condiciones de remuneración (MCR)	1%
	Programas de Integridad y Ética Empresarial (PI)	1%
	Cumplimiento de los Requisitos (CR)	1%
TOTAL		100%

SUB-CRITERIO	PONDERADOR
 Tasa de Interés para Cuentas de Fondos Municipales (TIM)	90%
 Tasa de Interés para Cuentas de Fondos Externos (TIE)	5%





OFERTA ECONOMICA

N°	 OFERENTE	OFERTA TIM	PUNTAJE TIM (90%)	OFERTA TIE	PUNTAJE TIE (5%)	PUNTAJE TOTAL OE (95%)
1	 BANCO DE CREDITO E INVERSIONES Nombre de fantasía: Banco de Crédito e Inversiones.	4,93%	900	0,65%	50	950



El puntaje total corresponde al **95%** de la evaluación económica (Oferta Económica - **OE**), compuesto por la ponderación de las tasas de interés para cuentas de fondos municipales (**TIM**) y cuentas de fondos externos (**TIE**).





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



CLASIFICACIÓN DE RIESGO

N°	 OFERENTE	CATEGORÍA CERTIFICADA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	 BANCO DE CREDITO E INVERSIONES Nombre de fantasía: Banco de Crédito e Inversiones.	AAA	1000	10



La Clasificación de Riesgo tiene una ponderación del **1%** dentro del total de la evaluación.
Se considera la **categoría de riesgo certificada** por una clasificadora de riesgo inscrita en el Registro de la CMF.





MEJORES CONDICIONES DE REMUNERACIÓN



N°	 OFERENTE	REMUNERACIÓN OFERTADA	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL MCR (2%)
1	 BANCO DE CREDITO E INVERSIONES Nombre de fantasía: Banco de Crédito e Inversiones.	\$650.000.-	1000	20



El criterio de **Mejores Condiciones de Remuneración (MCR)** tiene una ponderación del **2%** dentro del total de la evaluación y considera el monto ofrecido por el servicio de recaudación.





PROGRAMA DE INTEGRIDAD

N°	OFERENTE	CUMPLE CON ACREDITAR (SÍ/NO)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES Nombre de fantasía: Banco de Crédito e Inversiones.	SI	1000	10



FORMALIDADES

N°	OFERENTE	SOLICITUD POR FORA INVERSO (SÍ/NO)	DOCUMENTOS SOLICITADOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES Nombre de fantasía: Banco de Crédito e Inversiones.	NO	N/A	1000	10



El criterio de Programa de Integridad y Formalidades tienen una ponderación del **1% cada uno** dentro del total de la evaluación.





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



RESULTADO EVALUACIÓN

N°	OFERENTE	OE OFERTA ECONÓMICA	CDR CLASIFICACIÓN DE RIESGO	MCR MEJORES CONDICIONES DE REMUNERACIÓN	PI PROGRAMA DE INTEGRIDAD	CR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE TOTAL
1	BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES Nombre de fantasía: Banco de Crédito e Inversiones.	950,00	10,00	20,00	10,00	10,00	1000,00



OFERTA
ECONÓMICA



CLASIFICACIÓN
DE RIESGO



MEJORES
CONDICIONES DE
REMUNERACIÓN



PROGRAMA DE
INTEGRIDAD



CUMPLIMIENTO DE
REQUISITOS
FORMALES



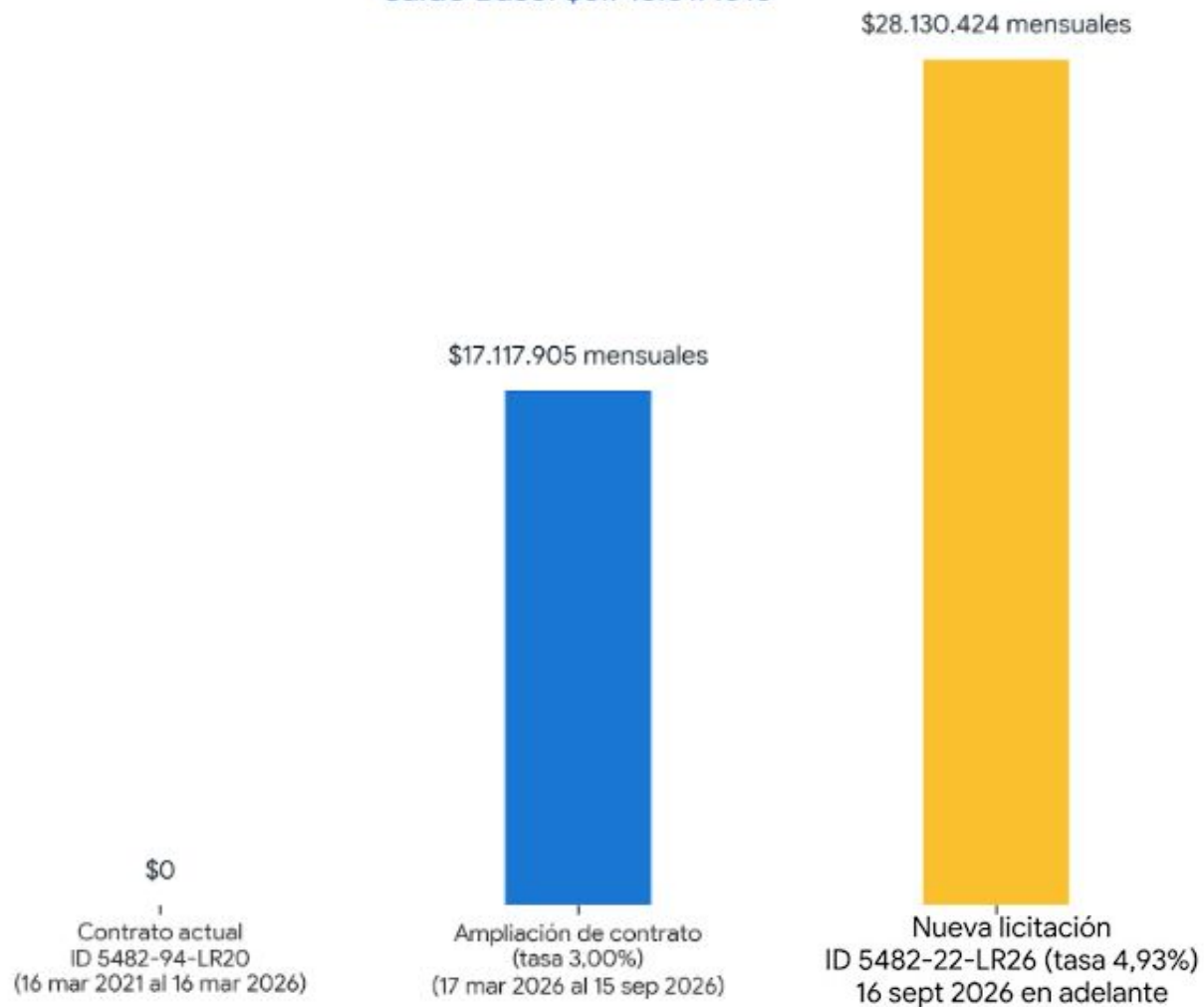


ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



COMPARACIÓN INGRESOS POR INTERESES SALDO MAYO 2026

Saldo Base: \$6.718.317.615





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



OTRAS MUNICIPALIDADES

Municipalidad	ID de Licitación	Banco Adjudicado	Tipo de Trámite	Monto de Trámite (60 meses)
 Las Condes	2560-26-LQ23	Scotiabank Chile	Servicio de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes, Recaudación de Ingresos Municipales y otros servicios bancarios	3,2850%
 Providencia	2490-82-LQ21	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	Servicio de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes en moneda nacional, Recaudación de Ingresos Municipales y otros servicios bancarios	2,81%
 La Reina	2699-15-LP26	Banco del Estado de Chile	Servicio de Cuentas Corrientes Bancarias	4,0%





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

- Se solicita al H. Concejo Municipal aprobar la adjudicación para la contratación del **“SERVICIO DE APERTURA Y MANTENCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS SERVICIOS BANCARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA”** ID 5482-22-LR26, al proveedor **BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES (BCI)**, RUT 97.006.000-6, quien obtuvo un puntaje final de **1000 puntos**, el cual deberá ingresar una **tasa de interés del 4,93%** al Municipio conforme a los saldos promedios mantenidos por concepto de administración y mantención de cuentas corrientes que administran fondos municipales y del **0,65%** en para las cuentas que mantienen fondos de terceros durante un periodo de 60 meses desde el 16 de septiembre del 2026.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SECPLA
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública

**“ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE LA CENTRAL DE MONITOREO Y RENOVACIÓN
DE PUNTOS ESPECÍFICOS DEL ACTUAL PARQUE DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA
PARA LA COMUNA DE ÑUÑOA”**
ID. 5482-52-LP26



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



ANTECEDENTES TÉCNICOS

Componente 1

Actualización Software VMS Genetec (actual 5.11), a través de licencia Advantage por 5 años

- Cumplimiento tecnológico SITIA de Gobierno Regional
- Cumplimiento convenio de visualización UOCT
- Acceso actualizaciones periódicas y módulos
- Futuras integraciones





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



ANTECEDENTES TÉCNICOS

Componente 2

- Reemplazo de cámaras de televigilancia, por cumplimiento de vida útil (5 años)
- Cámaras a reemplazar, 6 a 9 años de antigüedad.

A reemplazar:

- 14 Cámaras PTZ
- 22 Cámaras fijas
- Configuración y puesta en marcha





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública

**“ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE LA CENTRAL DE MONITOREO Y RENOVACIÓN
DE PUNTOS ESPECÍFICOS DEL ACTUAL PARQUE DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA
PARA LA COMUNA DE ÑUÑOA”
ID. 5482-52-LP26**



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



ANTECEDENTES GENERALES



OBJETO:

La presente licitación tiene por finalidad la contratación de los servicios necesarios para modernizar la plataforma tecnológica de la Central de Monitoreo y renovar componentes estratégicos de la red de televigilancia comunal.



ID: 5482-52-LP26



FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 de abril de 2026



FECHA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 27 de mayo de 2026





ANTECEDENTES GENERALES

UNIDAD TÉCNICA		Dirección de Seguridad Pública
	PLAZO DE EJECUCIÓN	60 Días Corridos
	PRESUPUESTO	\$190.000.000
	FINANCIAMIENTO	Municipal
	TIPO DE CONTRATO	Suma Alzada





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



APERTURA ELECTRÓNICA



Con fecha 27 de mayo de 2025, se realizó la apertura de las **2 únicas ofertas**:

 RUT PROVEEDOR	 PROVEEDOR	 EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA	 EVALUACIÓN TÉCNICA
 96.858.370-0	 INGESMART SPA	 ACEPTADA	 ADMISIBLE
 76.564.570-0	 SISTESA SPA	 ACEPTADA	 ADMISIBLE



Ambas ofertas cumplen con los requisitos administrativos y técnicos y son **declaradas admisibles para continuar con el proceso.**





ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

 CRITERIO	 FACTOR DE EVALUACIÓN	 PONDERACIÓN
 ECONÓMICO	PRECIO	60%
 TÉCNICO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	20%
 ADMINISTRATIVO	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	10%
 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	10%
 TOTAL		100%



La evaluación se realizará en base a los criterios y ponderaciones establecidos, asegurando transparencia y equidad en el proceso.





RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

5482-52-LP26 

ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE LA CENTRAL DE MONITOREO Y RENOVACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS DEL ACTUAL PARQUE DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE ÑUÑO A

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO		Económico		Técnico		Administrativo					
 \$190.000.000		 Precio		 Experiencia		 Programa de			Cumplimiento		Total
 Proveedor	Monto Total (con I.V.A)	Nota	60%	N°	Puntaje	SI/NO	NOTA	10%	SI/NO	Puntaje	100%
INGESMART SPA	\$118.985.857	100,00	60,00	5	20,00	SI	100,00	10,00	SI	10,00	100,00
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA	\$131.064.697	90,78	54,47	25	20,00	SI	100,00	10,00	SI	10,00	94,47



ÑUÑO A
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

- La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública **“ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE LA CENTRAL DE MONITOREO Y RENOVACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS DEL ACTUAL PARQUE DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE ÑUÑO A”**, ID. 5482-52-LP26, a:



Proveedor: INGESMART SPA,



RUT 96.858.370-0



Puntaje Final: 100,00 puntos



Oferta a suma alzada: \$118.985.857 impuestos incluidos.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

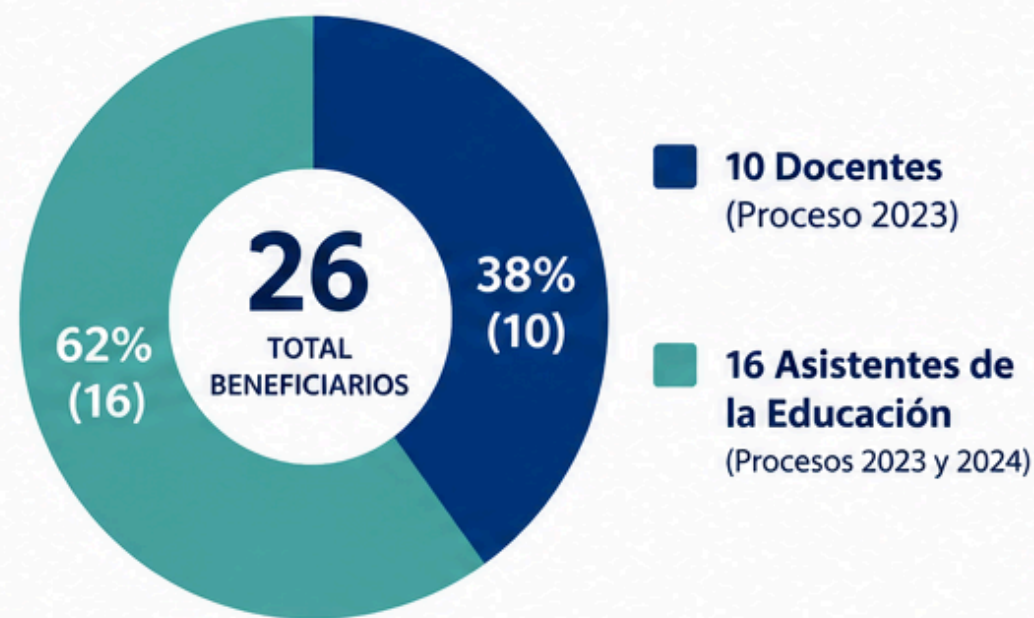
MUCHAS GRACIAS



Retiro voluntario de Educación



RESUMEN GENERAL



RESUMEN POR PROCESO Y ESTAMENTO

Tipo de beneficiario	Cantidad
Docentes (Ley N°20.976) – Proceso 2023	10
Asistentes (Ley N°20.964) – Proceso 2023	7
Asistentes (Ley N°20.964) – Proceso 2024	9
TOTAL	26

Los procesos corresponden a las Leyes N°20.976 (Docentes) y N°20.964 (Asistentes de la Educación), considerando los cupos otorgados por el Ministerio de Educación para los procesos de Incentivo al Retiro Voluntario.

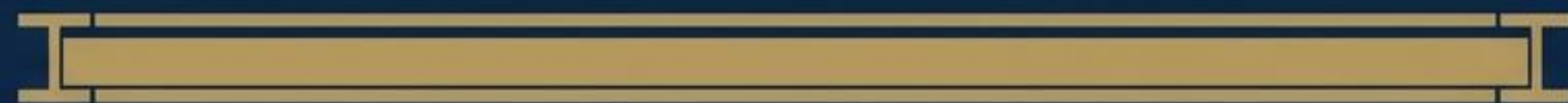
DOCENTES (PROCESO 2023) – 10 BENEFICIARIOS

ESTABLECIMIENTO	N° BENEFICIARIOS
Escuela República de Francia	2
Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2
Escuela de Educación Diferencial Hellen Keller	1
Escuela de Educación Diferencial Amapolas	1
Escuela Juan Moya Morales	1
Escuela Intercultural Kallfu Mapu	1
Escuela Guillermo Zañartu	1
Liceo José Toribio Medina	1
TOTAL DOCENTES	10

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (PROCESOS 2023 Y 2024) – 16 BENEFICIARIOS

ESTABLECIMIENTO	N° BENEFICIARIOS
Escuela de Educación Diferencial Amapolas	3
Escuela de Educación Diferencial Hellen Keller	3
Escuela Aurora de Chile	2
Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	2
Liceo Bicentenario Carmela Silva Donoso	2
Escuela José Toribio Medina	1
Escuela República de Costa Rica	1
Liceo Lenka Franulic	1
Liceo Augusto D’Halmar	1
TOTAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	16

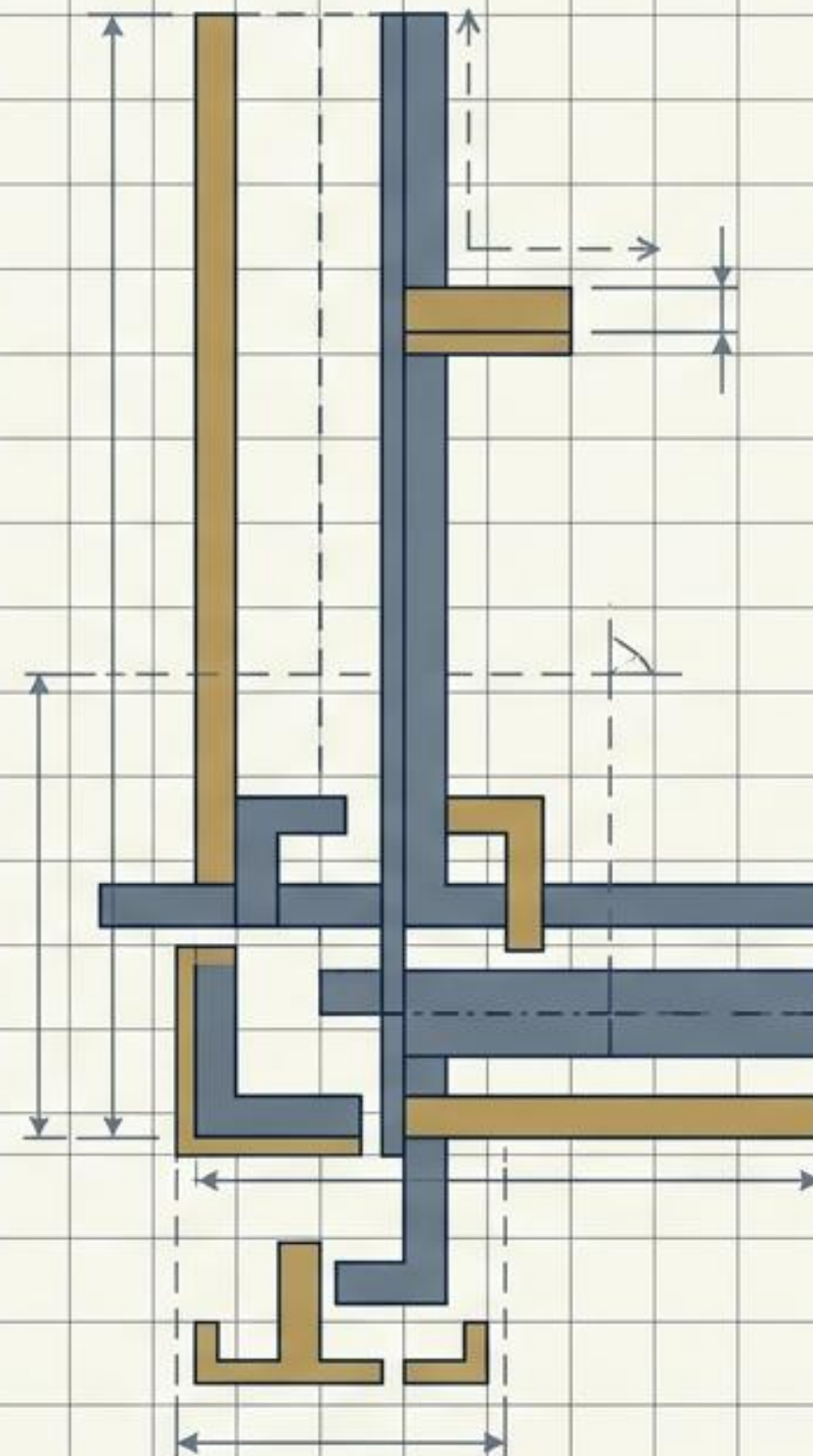
Proyectos ADECO 2026



Dirección de Educación

Miércoles 24 de junio de 2026

Acta Concejo Municipal



¿Qué es ADECO?

MINEDUC

CPEIP

Asignación de Desempeño Colectivo

Incentivo económico y Mejora de la gestión escolar

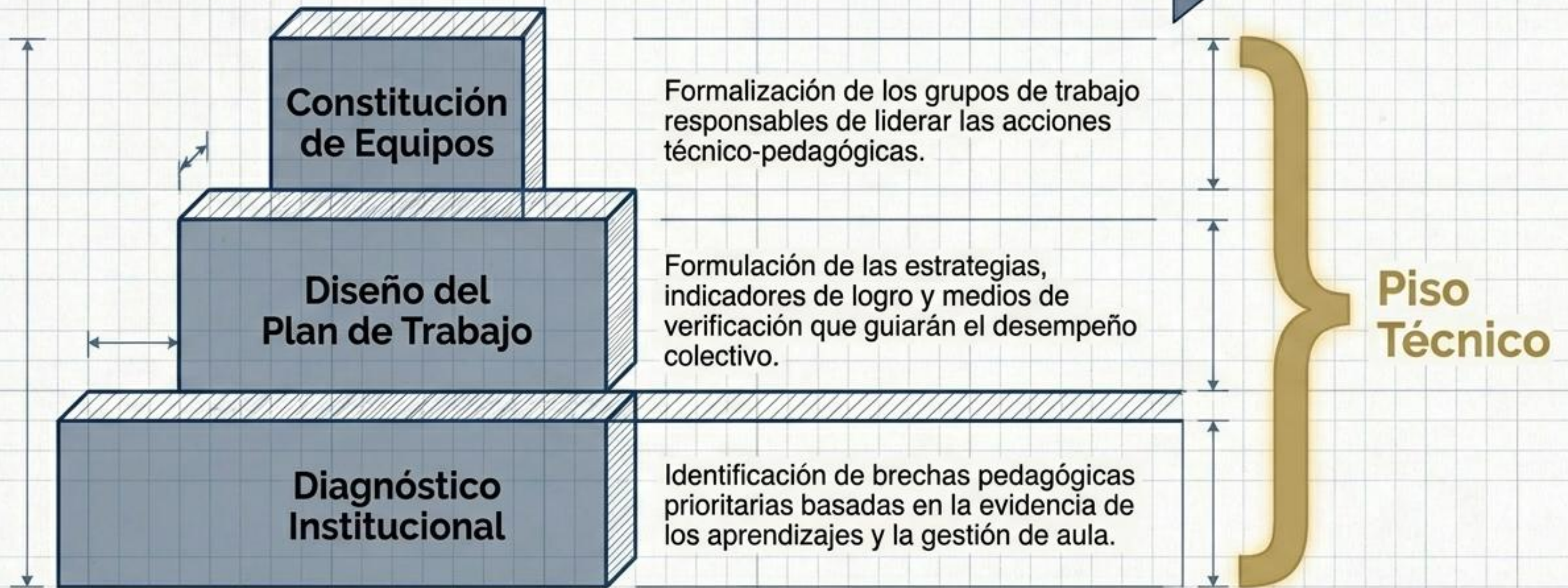
Orientado a mejorar las prácticas pedagógicas y el aprendizaje de los estudiantes.
Si el equipo cumple con las metas del proyecto (al menos un 75% de logro), recibe una asignación monetaria.

Mejora Continua



La ejecución simultánea de la Meta 1 construye el piso técnico de la red

Hito Crítico: El éxito de esta primera etapa garantiza el piso técnico necesario para el cumplimiento de las metas subsecuentes.





Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento en el aula.

Col. Pres. Eduardo Frei M.	Lic. República de Siria	Lic. Augusto D´Halmar
Esc. Intercultural Kalfu Mapu	Col. José Toribio Medina	Col. Benjamín Claro Velasco.
Lic. Augusto D´Halmar		

Intervención directa en la práctica pedagógica.



Trabajo Colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo.

Liceo Brígida Walker.

Reestructuración de la gestión del tiempo docente.

ÑUÑO A CULTURA



LIBROS **que LATEN**

FERIA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL

El principal panorama cultural de invierno para niños y jóvenes.

Plaza Ñuñoa Norte | 1 al 5 de Julio | 10:00 a 20:00 hrs

54 stands

Algunas editoriales y espacios presentes

- Zig-Zag
- SM
- Planeta
- Amanuta
- Muñeca de Trapos
- LOM
- Fondo de Cultura Económica (FCE)
- Tajamar
- Emporio Libros
- Escrio con Tiza
- Canepa libros
- Libros libélula
- Travel Books
- Penguin Random House/Ojas de Parra
- Café Literario de Ñuñoa
- Biblioteca Municipal Gabriela Mistral



**Entre otros agentes clave
de la edición para niños
y jóvenes**

Principales autores infantiles y juveniles



Esteban Cabezas

Daniela Thiers

Nati Chuleta

Fabián Rivas

Mauricio Paredes

Gabriel León

Marcelo Simonetti

Francisco Ortega

Gonzalo Martínez

Manuel Peña

Neva Milicic

Programa de actividades



LIBROS
MATEN

- **15 talleres creativos: dos sectores en la Feria**
- **5 concursos: publicados en la web**
- **7 cuentacuentos: escenario principal**
- **18 presentaciones de libros: principales editoriales**
- **6 espectáculos musicales: con actuación de niños y jóvenes**



Ejemplo concurso

NUÑO A
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DISFRUTA NUÑO A
— Comisión de Chile —

LIBROS QUE LATEN
1970 - 2020

Concurso

**¿De qué
cuento salí?**

Categoría A: Niños y niñas de 4 a 5 años
Categoría B: Niños y niñas de 6 a 9 años

NUÑO A CULTURA

Plan de comunicaciones



LEEROS
TEN

- Presencia en el espacio público con posteras, palomas y flyers.
- Intensa campaña de redes sociales
- Gestión de medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y multiplataforma.
- Transmisión en vivo a través de Instagram y YouTube (podcast).
- IG-Facebook- Youtube- www.ccn.cl-
www.nunoa.cl



LIBROS **que LATEN**

Plaza Ñuñoa Norte | 1 al 5 de Julio | 10:00 a 20:00 hrs

Vacaciones invierno



1

22 JUNIO
AL 3 DE JULIO



📍 Sala de Cine
Casa de la Cultura

🕒 Funciones gratuitas
desde las 10:00 hrs.

Responsable:
Ñuñoa Cultura +
Ñuñoa Educación

2

22 JUNIO
AL 3 DE JULIO



📍 Casa de la Cultura

🕒 09:00 a 13:00 hrs.

👤 Dirigido a estudiantes
de 1° a 4° básico.

Responsable:
Ñuñoa Educación

3

23 JUNIO
AL 4 DE JULIO



📍 Múltiples sedes
deportivas de Ñuñoa

Actividades deportivas y
recreativas para niñas,
niños y jóvenes.

Responsable:
Ñuñoa Deportes

4

23 JUNIO
AL 4 DE JULIO



📍 Gimnasio Ñuñoa Plaza
Manuel de Salas 151

🕒 16:00 a 17:00 hrs.

👤 Para niños de 6 a 11 años.

Responsable:
Ñuñoa Deportes

5

1 AL 5
DE JULIO



📍 Plaza Ñuñoa Norte
Av. Irarrázaval 3550

Más de 50 editoriales,
entrada gratuita.

Responsable:
Ñuñoa Cultura

6

24 JUNIO



📍 Casa Azul
Arturo Prat 24

🕒 17:00 a 19:00 hrs.

👤 Para mayores de 10 años.

Responsable:
Ñuñoa Cultura



UNA OFERTA INTEGRAL
PARA LA COMUNIDAD

✓ Promover el acceso gratuito
a la cultura, la educación
y el deporte.

✓ Fortalecer el desarrollo
integral de niñas, niños
y jóvenes.

✓ Fomentar la participación
familiar y el uso de los
espacios públicos.

✓ Construir comunidad y
bienestar para todas
y todos.



Conocemos Ñuñoa,
la cuidamos y la
hacemos juntos.